

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

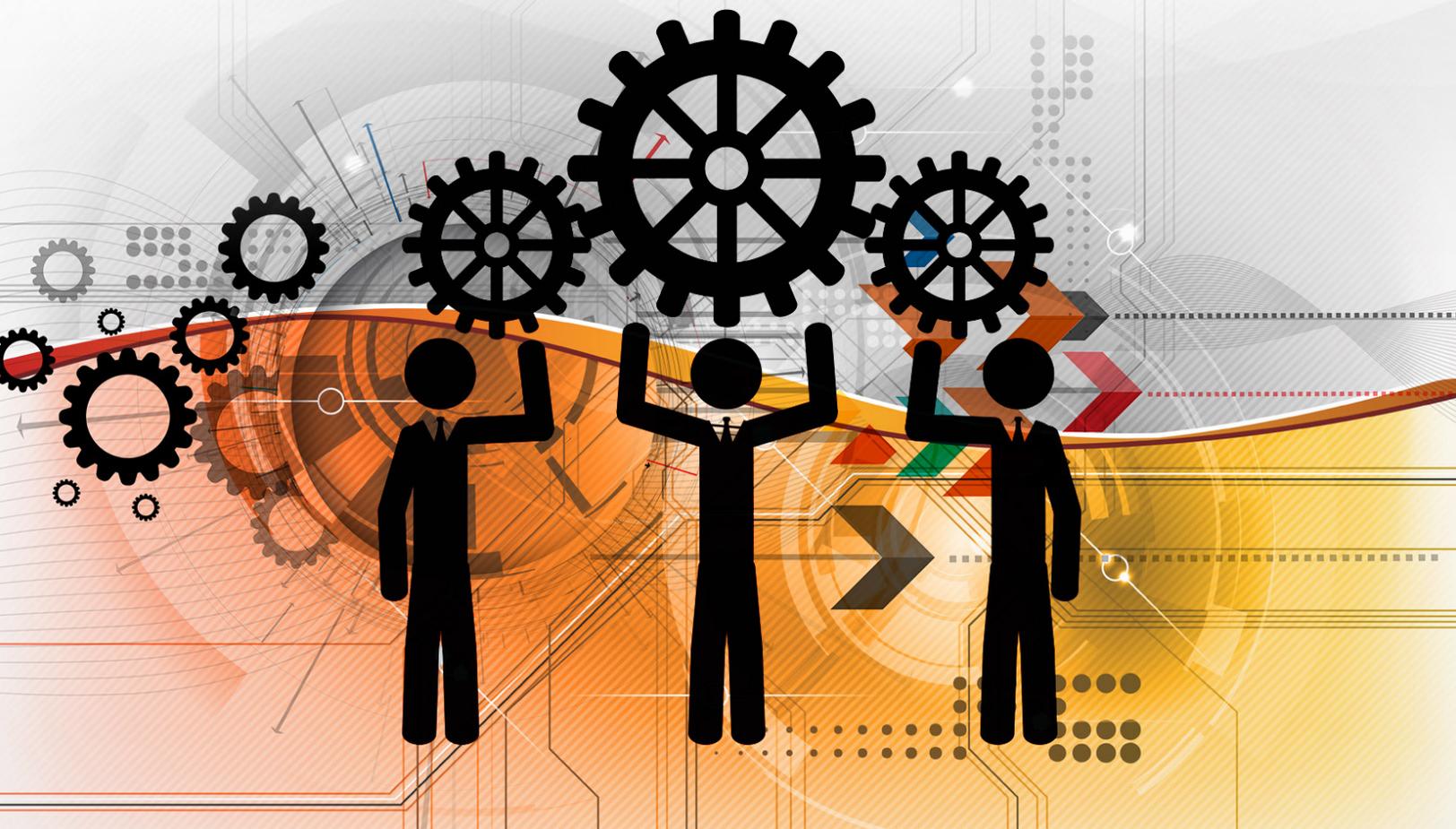
Número 1704 • 10 de marzo de 2023 • Año LIX • Vol. 19

ACTA SINTÉTICA

Cuarta Sesión Ordinaria
XLI Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar
Programas Académicos
Comisión de Estudios Legislativos





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Carlos Ruiz Cárdenas
Secretario General

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario Académico

Laura Arreola Mendoza
Secretaria de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López
Secretario de Innovación e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

María de los Ángeles Jasso Cisneros
Abogada General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Eva Rosario García De Zaldo
Coordinadora de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Alejandro Torres Rogelio
Jefe de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Coeditora

División de Difusión

Verónica E. Caballero
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1704
del 10 de marzo de 2023

- 4 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de enero de 2023
- 13 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2023
- 16 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2023
- 20 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2023
- 22 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos



GACETA POLITÉCNICA, Año LIX, No. 1704 del 10 de marzo de 2023. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17 fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138 fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLICGC-SO-V-23/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLICGC-SO-V-23/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Cuarta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLICGC-SO-V-23/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar respecto a los asuntos tratados en su Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, celebradas el 13 y 27 de febrero de 2023, respectivamente.

ACUERDO N° XLICGC-SO-V-23/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2023.

ACUERDO N° XLICGC-SO-V-23/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44, 48 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2023.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2023

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 188 de 224 consejeros, manifestó que existía quórum suficiente para dar inicio a la sesión.

A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la Cuarta Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo a las 11:33 horas del 31 de enero de 2023.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, informó que la Comisión de Programas Académicos y la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios solicitaron la siguiente modificación en el Orden del día:

- Modificación del quinto punto del Orden del día, toda vez que la Comisión de Situación Escolar celebró su Primera Sesión Extraordinaria el pasado 30 de enero de 2023.

- Modificación del séptimo punto del Orden del Día, derivado de que la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico celebró la Primera Sesión Extraordinaria el pasado 30 de enero de 2023.
- Incorporación de un punto adicional para presentar el dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2023.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Consultivo el Orden del Día con las modificaciones solicitadas, mismo que fue aprobado con 188 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 16 y 30 de enero de 2023, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los

asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2023.

7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 25 y 30 de enero de 2023, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 17 y 25 de enero, respectivamente.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Cuarta Sesiones Ordinarias, celebradas el 16 de diciembre de 2022 y 20 de enero de 2023, respectivamente.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2023.
11. Asuntos Generales.

PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó sobre los siguientes nombramientos:

De la Secretaría Académica:

- Dr. José Reginaldo López Escobedo, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 "Cuauhtémoc".
- Dra. Rita Trinidad Rodríguez Márquez, Subdirectora Académica Interina de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco.

- Ing. Isaac Mora Vázquez, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino de la Escuela Superior de Ingeniería Textil.
- Ing. Francisco Castro Jiménez, Subdirector Administrativo Interino de la Escuela Superior de Ingeniería Textil.
- M. en C. Zadith Iliana Rajín Vilchis, Subdirectora Académica Interina de la Escuela Superior de Turismo.
- Lic. Nayeli Serrano Fernández, Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social Interina de la Escuela Superior de Turismo.

De la Secretaría de Servicios Educativos:

- Ing. Miguel Ángel Cortizo Rodríguez, Encargado de la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones.

De la Secretaría de Administración:

- Mtra. Yessica Gasca Castillo, Directora de Programación y Presupuesto.
- Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo, Director de Recursos Financieros.
- C.P. José Alonso García Salazar, Director de Recursos Materiales e Infraestructura.

Del Centro Nacional de Cálculo:

- Ing. Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro, Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo.

Del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados:

- Dr. Alberto Sánchez Hernández, Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados.

Por lo anterior, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó de la incorporación de las siguientes personas al XLI Consejo General Consultivo:

- Ing. Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro;
- Dr. Alberto Sánchez Hernández;
- Ing. Miguel Ángel Cortizo Rodríguez;
- Mtra. Yessica Gasca Castillo;
- Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo, y
- C.P. José Alonso García Salazar.

ACTA

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Órgano Colegiado.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, informó que el acta sintética fue publicada en el portal web institucional, por lo que solicitó a los consejeros que, de tener un comentario al respecto, lo hicieran saber.

Acto seguido, y al no existir ninguna observación, el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XLI Consejo General Consultivo,

misma que fue aprobada con 184 votos a favor, 0 votos en contra y una abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL 16 Y 30 DE ENERO DEL 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico, hacer uso de la palabra.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 816 solicitudes de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	176	5	181
No escolarizada	6	1	7
Total	182	6	188

Nivel Superior			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	604	11	615
No escolarizada	13	0	13
Total	617	11	628

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda indicó que durante la Primera Sesión Extraordinaria, y a solicitud de la Dirección de Educación Media Superior, la Comisión aprobó el siguiente dictamen global:

“Para el periodo escolar 23/2 y 24/1, los alumnos del Nivel Medio Superior, a quienes les corresponda reinscripción del segundo al quinto nivel (semestre) que hayan cursado todas las unidades de aprendizaje de los niveles (semestres)

anteriores y tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán reinscribirse en ellas adicionalmente a la carga completa del nivel (semestre) correspondiente de acuerdo al plan de estudios. En el caso de los alumnos que soliciten reinscripción al sexto nivel (semestre) y adeuden hasta tres unidades de aprendizaje podrán reinscribirse a carga completa, y recursar las unidades no acreditadas. Lo anterior, si la oferta y el cupo lo permiten.”

Asimismo, señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar recursamientos, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo y con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, el Secretario del XLI Consejo General Consultivo sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 16 y 30 de enero de 2023, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 184 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2023

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico del IPN, hacer uso de la palabra.

A continuación, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que durante la Tercera Sesión Ordinaria se alcanzaron los siguientes 6 acuerdos, todos del Nivel Superior:

Primer y Segundo Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Ingeniería Industrial	Rediseño de 8 Programas de Estudios, y 2 Diseños en modalidad escolarizada, del tercer semestre, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/2
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG)	Ingeniería Industrial	Rediseño de 7 Programas de Estudios, y 1 Diseño en modalidad escolarizada, del tercer semestre con vigencia a partir del periodo escolar 2023/2

Tercer Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)	Licenciatura en Ciencia de Datos	Aprobación de 4 programas de estudio del séptimo semestre y 3 del octavo semestre, en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/2
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC)		
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)		

Cuarto Acuerdo		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)	Ingeniería en Inteligencia Artificial	Aprobación de 3 programas de estudio del séptimo semestre y 3 del octavo semestre, en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/2
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC)		
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)		

Quinto y Sexto Acuerdos		
Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	Licenciatura en Enfermería	Rediseño de 9 Programas de Estudios del segundo semestre en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/2
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	Ingeniero Arquitecto	Rediseño de 3 Programas de Estudios, y 3 Diseños en modalidad escolarizada del primer semestre, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/2

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero de 2023, mismo que fue aprobado con 182

votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES

AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 25 Y 30 DE ENERO DE 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

Acto seguido el Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó sobre los tres acuerdos alcanzados en su Primera Sesión Ordinaria:

Primero. Se aprueba el otorgamiento de la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de alumnos, para el área de conocimiento de interdisciplinarias, de la siguiente manera:

- I. Alumnos de Nivel Medio Superior y Nivel Superior, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
- II. Alumnos de Maestría y Doctorado, con fundamento en la clasificación de programas académicos realizado por la Dirección de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Segundo. Se aprueba el otorgamiento de la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Egresados y Otras Personas, en las siguientes modalidades:

- Administración Pública y Organizaciones Civiles;
- Profesor Investigador Externo al IPN, y
- Emprendedor y/o Desempeño en la Iniciativa Privada.

Tercero. Se aprueba la convocatoria para las Distinciones al Mérito Politécnico 2023, la cual contempla los siguientes aspectos:

El otorgamiento de la siguientes Distinciones:

Preseas:

- I. Grado Doctor Honoris Causa.
- II. Presea “Lázaro Cárdenas”.
- III. Presea “Carlos Vallejo Márquez”.
- IV. Presea “Juan de Dios Bátiz”.

Diplomas:

- I. Diploma al Maestro Honorario.

- II. Diploma al Maestro Emérito.
- III. Diploma al Maestro Decano.
- IV. Diploma a la Investigación.
- V. Diploma a la Cultura.
- VI. Diploma al Deporte.
- VII. Diploma de Eficiencia y Eficacia.

Registro de Candidatos

- I. Los interesados deberán de presentar formalmente su interés de postulación al titular de su dependencia politécnica del 1 al 24 de febrero de 2023.
- II. Los titulares de las dependencias politécnicas deberán de validar las postulaciones mediante un oficio; en el caso de las UA, deberán de someter la validación de las postulaciones ante el pleno del CTCE o CP, según sea el caso, y anexar el acta de la sesión; el oficio o acta deberá de contener el nombre de los candidatos y la distinción a la que aspiran.
- III. Una vez concluido el periodo de registro, los responsables en las dependencia politécnicas, deberán de cargar las postulaciones de los candidatos aprobados en la Plataforma de Distinciones al Mérito Politécnico, así como sus expedientes, el acta u oficio que soporte dichas candidaturas y la ficha de registro del Instructivo, a más tardar el 3 de marzo de 2023.

Asimismo, indicó que en la Primera Sesión Extraordinaria se alcanzaron dos acuerdos:

Primero. Se aprueba el cartel para la difusión del proceso de Distinciones al Mérito Politécnico.

Segundo. Se aprueban los criterios para el otorgamiento de la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Egresados y Otras Personas, en sus diferentes modalidades:

- Administración Pública y Organizaciones Civiles;
- Profesor Investigador Externo al IPN, y
- Emprendedor y/o Desempeño en la Iniciativa Privada.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso,

de los dictámenes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, celebradas el 25 y 30 de enero de 2023, respectivamente, mismos que fue aprobados con 183 votos a favor, 0 voto en contra y 1 abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA Y TERCERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 17 Y 25 DE ENERO, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, informar sobre este punto.

Acto seguido el Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y una vez que fueron analizados 6 casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS	SIN MATERIA
1	1	2	2

Así mismo informó que durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, se analizaron 6 casos de alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus Unidades Académicas, se obtuvo el siguiente resultado global:

REVOCADOS	MODIFICADOS	CONFIRMADOS
2	3	1

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas el 17 y 25 de enero de 2023, respectivamente, mis-

mos que fueron aprobados con 179 votos a favor, 0 voto en contra y 5 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO PARA LA DENUNCIA DE MALAS PRÁCTICAS DOCENTES, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA Y CUARTA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 20 DE ENERO DE 2023, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario General, hacer uso de la palabra.

Acto seguido el Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, informó que, durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes, celebrada el 16 de diciembre de 2022, se llegó al siguiente acuerdo:

Primero: Que el mecanismo de denuncia sea a través de una plataforma digital y que ésta sea desarrollada por el Centro Nacional de Cálculo del Instituto Politécnico Nacional.

Así mismo, comunicó que durante la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial, celebrada el pasado 20 de enero de 2023, se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero: Que la plataforma de denuncia lleve por nombre "Plataforma Estudiantil para la Identificación y Atención de Malas Prácticas Docentes".

Segundo: Con relación a la campaña de difusión se aprueba lo siguiente:

- I. La campaña para la difusión de la plataforma deberá de ser de manera permanente.
- II. La Coordinación de Imagen Institucional elaborará los materiales a difundir.
- III. Que los materiales se difundan a través de los medios digitales con los que cuente el Instituto.

- IV. Que todas las Unidades Académicas difundan la plataforma por todos los medios físicos y electrónicos con los que cuenten.
- V. Una vez que la plataforma se encuentre lista, se realizará un evento en donde se dé a conocer a la comunidad su operación.

Tercero: Solicitar una prórroga al pleno del XLI Consejo General Consultivo con el objetivo de que esta Comisión Especial pueda seguir trabajando en el cumplimiento de sus objetivos.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión Especial Encargada de la Creación de un Mecanismo para la Denuncia de Malas Prácticas Docentes, respecto a los asuntos tratados en su segunda y cuarta sesiones ordinarias, celebradas el 16 de diciembre de 2022 y 20 de enero de 2023, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 185 votos a favor, 0 voto en contra y 2 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA APROBAR LOS CRITERIOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2023

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLI Consejo General Consultivo, solicitó a la Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, hacer uso de la palabra.

Así mismo la Dra. Ana Lilia Coria Páez, solicitó al Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, Director de Administración Escolar, informar sobre este punto.

El Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios indicó las fechas acordadas de las Convocatorias del proceso de admisión al IPN ciclo 2023-2024, las cuales son las siguientes:

1. Nivel Superior Modalidad Escolarizada Periodo 24/1.
2. Nivel Superior Modalidad Escolarizada Periodo 24/2.
3. Nivel Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta.
4. Nivel Medio Superior Modalidades No Escolarizada y Mixta.
5. Nivel Medio Superior Modalidad Escolarizada para los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT 16 "Hidalgo", CECyT 17 "León, Guanajuato" y CECyT 18 "Zacatecas".

Las fechas antes mencionadas se publicarán en el mes de febrero de 2023.

Acto seguido el Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Secretario del XLI Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, el dictamen de la Comisión Especial para Aprobar los criterios del Proceso de Admisión de Alumnos de Nivel Superior, respecto a los asuntos tratados en su primera sesión ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2023, mismo que fue aprobado con 181 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó al Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informar si se recibieron asuntos generales para esta Sesión.

El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas informó que se recibieron los siguientes asuntos generales:

1. El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario Académico, presentó tres videos:
 - Expo Profesiográfica de Nivel Medio Superior 2023.
 - Firma de la carta de intención IPN - Consejo Británico.
 - Homenaje a los 100 años del Dr. Mayagoitia.
2. La Dra. Laura Arreola Mendoza, Secretaria de Investigación y Posgrado, comentó que con la finalidad de promover en la Comunidad Académica una política que tienda a

ACTA

- garantizar las praxis docentes y la investigación con integridad académica, se hace una mayor difusión a la Herramienta Tecnológica Turnitin existente desde el año 2019.
3. Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, informó sobre la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera donde se analizó y aprobó el Proceso de Cambio de Carrera Interno por el periodo escolar 23/2.
 4. El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, comentó "La participación de la mujer en el proceso educativo del IPN".
 5. La Dra. Rosa Hernández Soto, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guajuato, informó sobre el XV Aniversario de la UPIIG.
 6. El alumno Ángel Alejandro Palma García del CECyT 5 "Benito Juárez", comentó sobre los recursamientos para alumnos de Nivel Medio Superior.

Una vez desahogados los asuntos generales, y siendo las 13:45 horas del 31 de enero de 2023, el Presidente del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria.

Dictamen: COSIE/5ta/XLI-CGC/2022-2023

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su quinta sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2023, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 450**

Nivel Medio Superior: 64

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	53	100%	0	3%	53
No Escolarizada	10	91%	1	9%	11
Total	63	98%	1	2%	64

Nivel Superior: 386

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	294	96%	13	4%	307
No Escolarizada	78	99%	1	1%	79
Total	372	96%	14	4%	386

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/5ta/XLI-CGC/2022-2023

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)</p>
<p>M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)</p>
<p>MTRO. MARCO ANTONIO SOSA PALACIOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)</p>
<p>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)</p>

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





CONSEJEROS
<p>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"</p>
<p>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)</p>
<p>DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)</p>
<p>MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"</p>
<p>ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)</p>
<p>DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA</p>
<p>C. EMILIANO LÓPEZ TORRES ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"</p>
<p>C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p>C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD OAXACA</p>

Dictamen: COSIE/5ta/XLI-CGC/2022-2023

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/6ta/XLI-CGC/2022-2023

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su sexta sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2023, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 639**

Nivel Medio Superior: 133

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	127	99%	1	1%	128
No Escolarizada	5	100%	0	0%	5
Total	132	99%	1	1%	133

Nivel Superior: 506

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	479	99%	5	1%	484
No Escolarizada	22	100%	0	0%	22
Total	501	99%	5	1%	506

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/6ta/XLI-CGC/2022-2023

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

DICTAMEN GLOBAL

Nivel Superior:

Se autoriza el reconocimiento de las unidades de aprendizaje optativas de letra repetida, que se cursó dos veces y que avala la unidad de aprendizaje optativa no cursada, del Plan de Estudios 2009 (actualmente no vigente) de la Escuela Superior de Ingeniería Textil.

Se autoriza ampliación de plazo por dos periodos escolares 23/2 y 24/1 a partir de haber agotado el plazo máximo del plan de estudios, conforme al artículo 49 del RGE.

Se autoriza acreditar unidades de aprendizaje del plan 2009, faltantes por acreditar, en el periodo de Evaluación a Título de Suficiencia (ETS) de Enero a Julio de 2023, contemplado en el calendario académico, de conformidad con el artículo 48 del RGE; para concluir con su trayectoria escolar.

Se autoriza reinscripción a la(s) unidad (es) de aprendizaje que le corresponda cursar, diferentes a las optativas, en el periodo escolar 23/2, de conformidad con el artículo 52 de RGE.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLI Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/6ta/XLI-CGC/2022-2023

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p>DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)</p>
<p>M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)</p>
<p>MTRO. MARCO ANTONIO SOSA PALACIOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)</p>
<p>M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)</p>
<p>ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"</p>
<p>DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQUIE)</p>
<p>DR. RAÚL HERNÁNDEZ ALTAMIRANO DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (CMP+L)</p>
<p>MTRO. MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"</p>

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



CONSEJEROS
<p>ING. FABIOLA CANTÚ HERNÁNDEZ PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA TEXTIL (ESIT)</p>
<p>DR. AARÓN MENDIETA MOCTEZUMA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA (CIBA), UNIDAD TLAXCALA</p>
<p>C. EMILIANO LÓPEZ TORRES ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"</p>
<p>C. ÁNGEL ORTIZ CAMACHO ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p>C. OLGA GUADALUPE RENTERÍA TAMAYO ALUMNA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD OAXACA</p>

Dictamen: COSIE/6ta/XLI-CGC/2022-2023

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx



2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

CPA/05D/XLICGC/2023

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo particular ocho programas de estudio (tres diseñadas y cinco rediseñadas) de unidades de aprendizaje de primer semestre del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/2.

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular el rediseño de tres programas de estudio de unidades de aprendizaje de tercer nivel en modalidad escolarizada del programa académico de **Técnico en Programación**, que se impartirán en el CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

TERCERO. Se aprueba en lo particular el rediseño de dos programas de estudio de unidades de aprendizaje de tercer nivel del programa académico de **Técnico en Enfermería**, que se impartirán en los CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" y 16 "Hidalgo", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

CUARTO. Se aprueba en lo particular el rediseño de cuatro programas de estudio de unidades de aprendizaje de quinto nivel del programa académico de **Técnico Laboratorista Clínico**, que se impartirán en los CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal", 15 "Diódoro Antúnez Echegaray" y 16 "Hidalgo", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

QUINTO. Se aprueba en lo particular el rediseño de seis programas de estudio de unidades de aprendizaje de quinto nivel del programa académico de **Técnico en Administración de Empresas Turísticas**, que se impartirán en los CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" y 17 "León, Guanajuato", del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/1.

SEXTO. Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación el acuerdo obtenido.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.

Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra
Director de Posgrado.

Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo
Directora de Educación Superior.



CPA/05D/XLICGC/2023

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuahtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Directora de Educación Media Superior.

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Director de Educación Virtual.

Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez
Director del Centro Interdisciplinario de
Investigación para el Desarrollo Integral
Regional (CIDIR), Unidad Oaxaca.

Mtro. Sergio César Arroyo Trejo
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y
Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco.

Dr. Abelardo Rivera Corsi
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 7) "Cuahtémoc"

Lic. Héctor Castañón Basaldúa
Profesor Consejero del Centro de
Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECYT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray".

Mtro. Milton Ávila Rojas
Profesor Consejero del Centro Interdisciplinario
de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta

Dr. Javier Villanueva Sánchez
Profesor Consejero del Centro de Desarrollo
de Productos Bióticos (CEPROBI).

C. Luis Rogelio Pérez Hernández
Alumno Consejero de la Escuela
Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Ticomán.

C. Julieta Grisel Valles Banda
Alumna Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro".

Lic. Usiel Omar García Vidal
Alumno Consejero de la Unidad Profesional
Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías
Avanzadas (UPIITA).

Ciudad de México, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

Ciudad de México, 23 de febrero de 2023

DICTAMEN

“FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN), APROBADO POR EL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, EL 28 DE FEBRERO DE 2020, PUBLICADO EN LA GACETA POLITÉCNICA, NÚMERO EXTRAORDINARIO 1541, 2 DE MARZO DE 2020, AÑO LVI, VOL. 18”, EN TODO LO REFERENTE AL NOMBRE DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIIEMAD)

**HONORABLE CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

PRESENTE

A la Comisión de Estudios Legislativos, mediante oficio con número de folio SIP/408/2023, le fue solicitada la *“Fe de Erratas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, aprobado por el XXXVIII Consejo General Consultivo, el 28 de febrero de 2020, publicado en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 1541, 2 de marzo de 2020, año LVI, vol. 18”*, en todo lo referente al nombre del Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD).

Según lo establecen los artículos 26 fracción I, de la Ley Orgánica; 196 fracción IV, del Reglamento Interno; así como los diversos 40 y 48, del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del IPN, las personas integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos, presentamos ante este Honorable Consejo General Consultivo, lo siguientes:

ANTECEDENTES

I. El 1 de noviembre de 1996, el Consejo General Consultivo aprobó el “Acuerdo por el que se establece el Centro Interdisciplinario de **Investigaciones** y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional” (Publicado en la Gaceta Politécnica número 382).

II. El 1 de septiembre de 2016, el XXXIV Consejo General Consultivo aprobó el “Acuerdo por el que se modifica y adiciona un Capítulo al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, relativo a la creación, supresión o reubicación de Unidades

Académicas; Unidades de Apoyo a la Innovación Educativa; Unidades de Apoyo a la Investigación, al Desarrollo y Fomento Tecnológico y Empresarial, y Unidades Educativas Vinculadas a Ciencia, Tecnología, ***Investigación*** y Desarrollo Empresarial Clusters Politécnicos" (Publicado en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 1289).

III. El día 28 de febrero de 2020, el XXXVIII Consejo General Consultivo, aprobó el Reglamento Orgánico del IPN, mismo que fue publicado en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 1541, 2 de marzo, de 2020, año LVI, Vol. 18; el cual establece en su artículo 2, fracción I, Apartado B. Unidades Académicas, inciso c), penúltimo punto, la denominación del Centro Interdisciplinario de ***Investigación*** y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD).

IV. Por oficio con número de folio SIP/408/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, suscrito por la Dra. Laura Arreola Mendoza, Secretaria de Investigación y Posgrado, ingresado ante la Comisión de Estudios Legislativos, el día 21 de febrero del mismo año; solicitó la "fe de erratas al actual Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional".

V. Por lo que el día 22 de febrero de 2023, la Abogada General, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, convocó a las personas que integran la referida Comisión, a la Primera Sesión Extraordinaria 2023, a fin de realizar el análisis y dictaminación de la "*Fe de Erratas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, en todo lo referente al nombre del Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)*".

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Estudios Legislativos, es competente para conocer sobre el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 196 fracción IV, del Reglamento Interno; así como los diversos 40 y 48, del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del IPN.

SEGUNDA. Es importante resaltar que la fe de erratas solicitada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, se presentó, en virtud de que todos los actos oficiales y comunicaciones institucionales que han llevado a cabo las diversas autoridades en el CIIEMAD, desde su creación hasta la fecha, tales como oficios, convenios, contratos, diplomas, actas de exámenes, constancias, trámites y demás documentos y actividades al interior como al exterior del mismo, de manera ininterrumpida, han sido suscritos o realizados, utilizando su denominación como lo establece el "Acuerdo por el que se establece el Centro Interdisciplinario de ***Investigaciones*** y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional", aprobado el 1 de noviembre de 1996, por el Consejo General Consultivo.

TERCERA. Esta Comisión, el 23 de febrero de 2023 aplicando la facultad que le confiere el artículo 196 fracción IV, del Reglamento Interno, a fin de realizar la corrección sobre el Reglamento Orgánico del IPN, y evitar que los actos jurídicos y administrativos generados con la denominación correcta del Centro Interdisciplinario de **Investigaciones** y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD), sean controvertidos o viciados de validez; se considera necesario realizar la **corrección** a denominación del CIEMAD; de conformidad con el Acuerdo de creación referido aprobó la procedencia de la *"Fe de Erratas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, aprobado por el XXXVIII Consejo General Consultivo, el 28 de febrero de 2020, publicado en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 1541, 2 de marzo de 2020, año LVI, vol. 18"*, en todo lo referente al nombre del Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD).

CUARTA. Por lo que se destaca que la fe de erratas solicitada por la Secretaría de Investigación y Posgrado, sobre el *Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional*, consiste en lo siguiente:

FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN), APROBADO POR EL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, EL 28 DE FEBRERO DE 2020, PUBLICADO EN LA GACETA POLITÉCNICA, NÚMERO EXTRAORDINARIO 1541, 2 DE MARZO DE 2020, AÑO LVI, VOL. 18, EN TODO LO REFERENTE AL NOMBRE DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIEMAD)

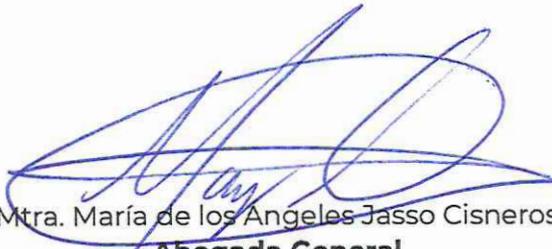
TEXTO VIGENTE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 2. Al frente del Instituto Politécnico Nacional estará el titular de la Dirección General, quien para el estudio, planeación y desahogo de los asuntos de su competencia se asistirá de las unidades administrativas, unidades académicas, órganos de apoyo y organismos auxiliares siguientes:</p> <p>I.- Dependencias Politécnicas [...]</p> <p>B. Unidades Académicas: [...]</p> <p>c. De Investigación Científica y Tecnológica: [...]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) 	<p>Artículo 2. Al frente del Instituto Politécnico Nacional estará el titular de la Dirección General, quien para el estudio, planeación y desahogo de los asuntos de su competencia se asistirá de las unidades administrativas, unidades académicas, órganos de apoyo y organismos auxiliares siguientes:</p> <p>I.- Dependencias Politécnicas [...]</p> <p>B. Unidades Académicas: [...]</p> <p>c. De Investigación Científica y Tecnológica: [...]</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)

Por lo antes expuesto y fundado, una vez analizado el asunto en cuestión, por parte de la Comisión de Estudios Legislativos, reunida en Pleno en la Primera Sesión Extraordinaria 2023, fueron aprobados **por mayoría** de votos los siguientes:

PUNTOS DE ACUERTO

PRIMERO. El Pleno de la Comisión Permanente de Estudios Legislativos, acuerda **procedente** la "Fe de Erratas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, en todo lo referente al nombre del Centro Interdisciplinario de **Investigación** y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD), ya que debe decir: Centro Interdisciplinario de **Investigaciones** y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)".

SEGUNDO. Póngase a consideración del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que, la Comisión de Estudios Legislativos aprueba la "Fe de Erratas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, en todo lo referente al nombre del Centro Interdisciplinario de **Investigación** y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)", ya que debe decir: Centro Interdisciplinario de **Investigaciones** y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD).



Mtra. María de los Angeles Jasso Cisneros
Abogada General



Lic. Nalleli Corro Aviña
**Directora de Legislación, Consulta y
Transparencia**



Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo
Dirección de Educación Superior



Mtra. Martha Otilia Hernández Vera
**Directora del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 9)
"Juan de Dios Bátiz"**



Mtra. Victorina Elizabeth Jiménez
Sánchez
**Directora de la Escuela Nacional de
Medicina y Homeopatía (ENMH)**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Oficina de la Abogada General
Comisión de Estudios Legislativos

Dra. Amanda Alejandra Oliva Hernández
**Directora del Centro de Biotecnología
Genómica (CBG)**

Miguel Fernando Altamirano Muratalla
**Alumno del Centro Mexicano para la
Producción Más Limpia (CMP+L)**

Dra. Violeta Yasmín Mena Cervantes
**Docente del Centro Mexicano para la
Producción Más Limpia (CMP+L)**

Jesús Eduardo Cruz Remigio
**Alumno de la Escuela Superior de
Ingeniería y Arquitectura (ESIA),
Unidad Tecamachalco**

Atentamente,

"La técnica al Servicio de la Patria"

LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Las presentes firmas forman parte integrante del Dictamen del Acuerdo por el que se Aprueba la **"FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN), APROBADO POR EL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, EL 28 DE FEBRERO DE 2020, PUBLICADO EN LA GACETA POLITÉCNICA, NÚMERO EXTRAORDINARIO 1541, 2 DE MARZO DE 2020, AÑO LVI, VOL. 18, EN TODO LO REFERENTE AL NOMBRE DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (CIEMAD)"**, consta de 5 fojas útiles por ambos lados.



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

